

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA S.A., CELEBRADA EL 1
DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a 1 de marzo de 2016, a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Calle 12 de octubre y Luis Cordero, Edificio World Trade Center, 5to Piso, Oficina 506, Quito, Pichincha, Ecuador; se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A.:**

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD	Acciones	%
Carlos Julio Tovar Mateus	670.00	670	67%
Dixon Alfonso Camacho Fajardo	330.00	330	33%

Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 234 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día, objeto de la reunión:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2015;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias demás estados financieros del ejercicio económico 2015.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal.**
- 5. Resolver acerca de los beneficios sociales.**

Preside esta sesión el Ing. Carlos Julio Tovar Mateus y actúa como secretaria la Gerente General María José Reyes Gómez de la Torre, en su carácter de Gerente General. El Presidente de la Junta dispone que se de inicio al orden del día aprobado:

1-Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.

Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente un resumen de las gestiones efectuadas entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de ese propio año, toda vez que los detalles de su gestión se encuentran en el informe que

de 2015, la compañía no cuenta con utilidades, por lo que no se toman acuerdos en este punto.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son:

- a) Informe del Gerente al Ejercicio económico 2015.
- b) Informe del Comisario al Ejercicio económico 2015.
- c) Balance Anual 2015.

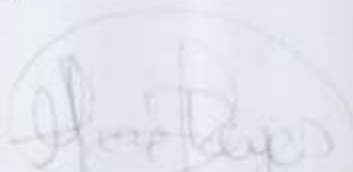
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las diez horas con treinta minutos, los accionistas de la Compañía **SELTIKA SEGURIDAD INFORMATICA Y TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.



Carlos Julio Tovar Mateus
Presidente- Accionista



Dixon Alfonso Camacho Fajardo
Accionista



Ing. María José Reyes Gómez de la Torre
Gerente General
Secretaria